

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1767 *MARENDINS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CASA NILSON PRODUCTOS ARTESANOS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En base a lo establecido en el art . 242 de la Ley de Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante acuerdos de Junta universal, de fecha 9 de diciembre de 2008, se acodó la fusión de las compañías “ Marendis S.L.” y “ Casa Nilson , Productos Artesanos, S.L.”, mediante la absorción de esta última por la primera, poseedora del total capital de la misma.

A tal efecto, se hace constar el derecho que corresponde a accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los balances de fusión.

Así mismo, se hace constar que los acreedores de cualesquiera de dichas sociedades, podrán oponerse a la fusión, en los términos legalmente establecidos, y dentro del plazo de un mes a contar desde el último anuncio.

Vilanova i la Geltrú, 2 de febrero de 2009.- El Administrador de ambas,
Francisco Benítez Montañés.

ID: A090006471-2